

**DENOMINACION DE LA ENTIDAD:
FRENTE DE LOS JUBILADOS ORDEN PROVINCIAL**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2004 comparativo con el ejercicio anterior:

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Modelo de Presentación de los estados contables

Para la preparación de los presentes estados contables se han tenido en cuenta y los lineamientos generales de presentación contenidos en las resoluciones técnicas n° 8, 11, 16, y 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y disposiciones de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298.

1.2 Consideración de los efectos de la inflación

Debido a la poca significatividad de la variación de los índices inflacionarios durante el presente ejercicio no se aplicó en el mismo el método de ajustes establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

NOTA 2: POLÍTICAS CONTABLES DE MAYOR RELEVANCIA

A) RUBRO MONETARIOS:

Bancos y Deudas se expresan a sus valores nominales.

B) PATRIMONIO NETO:

Los saldos al inicio y los movimientos de las cuentas se exponen en moneda histórica.
No existen colectas populares ni aportes del Ministerio del Interior en concepto de fondo partidario permanente que permitan integrar el capital social.

C) RESULTADOS DEL EJERCICIO

Las cuentas de recursos y gastos del corriente ejercicio se expresan en moneda histórica.

Se detalla a continuación la composición de los principales rubros.

NOTA 3 - CAJA Y BANCOS

	Actual	Anterior
Banco de la Nación Argentina Cta Cte en pesos	4.901,73	0,00
	<u>4.901,73</u>	<u>0,00</u>

NOTA 4 - PRESTAMOS

Préstamos con Personas Físicas	44.895,96	45.945,05
	<u>44.895,96</u>	<u>45.945,05</u>

Firmado al sólo efecto de su identificación.
Leer mi informe de fecha 28 de Febrero de 2005

INFORME DEL AUDITOR

Sres Miembros del Comité Ejecutivo Provincial de:
FRENTE DE LOS JUBILADOS ORDEN PROVINCIAL

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I. Los estados contables constituyen una información preparada y emitida por la Comisión Directiva de la Asociación en ejercicio de sus funciones exclusivas, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre dichos estados contables, basando mi examen de auditoría con el alcance que se menciona en el apartado II.

I. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

A- Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2004 y comparativo con el ejercicio anterior en moneda histórica, cuyas cifras resumidas son:

	2004	2003
* Activo	4.901,73	No Existen
* Pasivo	45.356,46	45.945,05
* Patrimonio Neto	-40.454,73	-45.945,05

B- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004 y comparativo con el ejercicio anterior en moneda histórica, el cual arroja el siguiente resultado:

	2004	2003
* Superavit	5.490,32	30.177,72

C- Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004 y comparativo con el ejercicio anterior en moneda histórica.

D- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004 y comparativo con el ejercicio anterior en moneda histórica.

E- Anexos I y II, y notas a los estados contables 1 a 4 en moneda histórica.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por los Miembros del Comité Ejecutivo Provincial

II. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Si bien las normas contables establecen en la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas la obligatoriedad de la presentación de los Estados Contables en Moneda Homogénea, la entidad decidió no aplicar Ajuste por Inflación por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 por lo tanto la entidad elabora los presentes estados contables en moneda histórica.

IV. DICTAMEN

En mi opinión, con la salvedad de los efectos que podría tener sobre los presentes estados contables la aplicación del ajuste por inflación, los estados contables examinados presentan razonablemente la información a valores históricos la situación patrimonial y financiera del Frente de los Jubilados Orden Provincial al 31 de diciembre de 2004 y 2003, así como los recursos y gastos de sus actividades y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 Y 2003.

V. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a) Los estados contables auditados surgen de registros contables de la Institución, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes
- b) Al 31 de Diciembre de 2004, la Entidad no registra deudas con el Sistema Unico de la Seguridad Social.
- c) Al 31 de Diciembre de 2004, la Entidad no registra deudas con la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe.

ROSARIO, 28 de Febrero de 2005

ANEXO II

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:

FRENTE DE LOS JUBILADOS ORDEN PROVINCIAL

**GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EN MONEDA HISTORICA**

	Actual	Anterior
Movilidad	460,50	284,00
Mantenimiento Local	243,64	243,64
Gastos de Representación	140,40	0,00
Administrativos	25,10	494,64
Gastos Elección 2003	0,00	10.841,28
	<u>869,64</u>	<u>11.863,56</u>

Las notas 1 a 4 y los anexos I a II forman parte integrante de los estados contables.
Firmado al solo efecto de mi identificación.
Leer mi informe de la fecha: 28 de Febrero de 2005

Dra. ANDREA
PASCHETTO
Contador Público Nacional
Mat. 9939 - Ley 8738
C.P.C.E. - Pcia. de Santa
Fe